

Desde el Consejo Empresario Mendocino recalcan la necesidad de explotar la minería en el marco de la ley 7722

07/03/2023



Se desarrolló en la capital provincial el Cuarto Foro de Inversiones y Negocios, organizado por el Consejo Empresario Mendocino (CEM). Uno de los temas salientes fue la necesidad de debatir todo lo que tiene que ver con exploración y explotación minera en Mendoza, sin tabúes. Desde FM Vos (94.5) y Diario San Rafael entrevistamos por este tema a Federico Pagano, integrante del CEM. “En nuestro caso esto no es novedad, lo venimos planteando desde el momento cero. Fuimos artífices de aquel famoso debate de candidatos a gobernadores,

que terminaría en las elecciones consagrando a Rodolfo Suarez. Todos los candidatos se expresaron claramente a favor de la minería. Después ocurrió lo que ocurrió, pero está claro que desde entonces expresamos nuestro pleno acuerdo, en que la minería es una de las actividades económicas que hay que dinamizar, aunque por supuesto bajo las condiciones que aseguren mantener nuestro medio ambiente como corresponde. Nunca estuvimos de acuerdo con que la discusión minera fuera una actividad a la que debía que decirle sí, o no. Siempre dijimos que sí”.

En cuanto al avance, o no, de conversaciones con quienes no desean la minería, Pagano comentó que “cuando se quiere discutir con alguien que está en una postura de absoluta intransigencia, es imposible la discusión. Podemos tener la garantía de los estudios mineros más avanzados del mundo para dialogar, pero si del otro lado hay un no, sea lo que sea, no existirá la oportunidad de discutir el tema. No nos olvidemos que estamos hablando de la población mendocina, no de un grupo reducido de personas. Las decisiones hay que tomarlas en función de lo que quiere el conjunto de la gente, y recordemos de que parte de la campaña política de quien resultó gobernador, Suarez, y su principal rival, Fernández Sagasti, se asentó claramente en llevar adelante una modificación a la ley 7722. Es decir que la población se expresó por el medio correcto, y después un grupo que atentó contra la seguridad y el orden torcieron la voluntad popular. Ahora estamos en un proceso mucho más lento, pero dentro del marco de la ley se pueden desarrollar varios proyectos mineros, que por razones políticas no se han llevado adelante. La ley 7722 permite perfectamente la extracción de un montón de distintos minerales. Hay muchos proyectos atascados en la legislatura, pero entiendo que ahora van a avanzar, por que el gobierno está comenzado con la explotación de Hierro Indio”.

Respecto a la creación de la empresa minera estatal PCR por parte de la provincia, Pagano expresó que “No somos partidarios de las empresas estatales porque desconfiamos que a lo largo del tiempo estas sean realmente eficientes. Esa es

la primera duda que tenemos. Tenemos ejemplos en Mendoza de empresas del estado que terminaron siendo muy costosas para la provincia en muchos sentidos. Ahora bien, tal como la plantea el actual gobierno no tenemos pruritos que nos hagan oponer, salvo lo que manifesté recién. Con respecto al debate que proponemos, creo que la clave es llegar, de la forma que sea, a la explotación que permite la 7722, sobre todo en el departamento de Malargüe que claramente tiene lo que se llama licencia social. Malargüe necesita la minería y continuar con la explotación petrolera. Necesita que Vaca Muerta se pueda explotar bien, y para eso hay que terminar de pavimentar la famosa ruta entre Malargüe y Neuquén. Si la explotación se hace bien se verán los beneficios y quizá el resto de la población vaya cambiando su visión”.